

miércoles 1 de octubre de 2025

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10

Deducción fiscal para familias con personas celiacas

Esta medida entrará en vigor junto con el Presupuesto de la comunidad para 2026 y tendrá efecto, por tanto, en la declaración de la renta que se presente la próxima primavera.

[Descargar imagen](#)

Enlace a noticia

[
https://www.diariodesevilla.es/andalucia/celiacos-andaluces-saludan-deduccion-fiscal-juanma-moreno_0_200490
]